

# EDITORIAL

## LAS VÍCTIMAS DE ATAQUES CON ÁCIDO EN LAS SOCIEDADES DE LA INEQUIDAD

### THE VICTIMS OF ACID ATTACKS IN SOCIETIES OF INEQUALITY

REC 2014; 20: 1-24

Recibido Julio 12-2014 Aceptado Septiembre 7-2014

La problemática actual de ataques con sustancias químicas que afectan negativamente la integridad física y emocional de los lesionados, exige no solamente un abordaje médico, sociológico y jurídico, sino que posibilita una amplia reflexión antropológica y la inclusión de diferentes categorías analíticas. Es insuficiente limitar la atención médica a identificar la extensión del área afectada o a determinar el grado de lesión o de incapacidad laboral asociados, puesto que la afectación del rostro en estas circunstancias, lleva implícita un manejo terapéutico de mayor complejidad. Aun si se piensa en términos del dolor: ¿De qué forma se supera el dolor del alma de quien intenta recuperarse de tales ataques?; ¿Cuál sería el abordaje terapéutico integral para estas víctimas? ¿En qué medida las sociedades inequitativas se esfuerzan por hacer un acompañamiento consistente a la víctima para su recuperación en condiciones dignas de existencia material y emocional?

Las víctimas de quemadura por ácido se visibilizan de manera frecuente en países en proceso de desarrollo industrial y económico. Estos guardan, como característica común, un historial de conflictos armados internos persistentes, ejemplos son: Irán, Bangladesh, Pakistán, India, Camboya y Colombia entre otros (1, 2, 3, 4). Tales conflictos a su vez, responden a diversas motivaciones étnicas, religiosas y económicas.

Es en la más reciente modernidad, alrededor del año 1830, que se encuentra uno de los primeros informes de la implementación de ácido sulfúrico en el contexto de guerras internacionales. Esta sustancia química por su acción irritante, en algu-

nas ocasiones fue utilizada en prácticas de tortura (5, 6).

En datos recientes encontramos que, según la *Fundación Internacional de Sobrevivientes por Ácido*, cada año se presentan alrededor de 1500 nuevos ataques por ácido en todo el mundo, de los cuales el 80% corresponde a mujeres y el 30% a menores de edad (6).

El presente editorial hace parte de una investigación que intenta establecer si existe alguna relación entre componentes del desarrollo humano que miden inequidad social o económica y la ocurrencia de casos de quemaduras selectivas con agentes químicos, en el contexto de países en vías de desarrollo en donde los roles femeninos son drásticamente reducidos y sancionados.

En este evento particular de victimización por acción de ataques con sustancias químicas, las estadísticas no son un fiel reflejo de la situación, entre otras razones por el temor a la retaliación que muchas veces aparece la demanda, sobre todo en países de mediano y bajo ingreso económico (7), en los que se evidencian además otras formas de violencia.

Entre las características sociales y demográficas más frecuentes encontramos que en los países de alto ingreso económico la relación hombre/mujer es mayor a 1, a diferencia de la mayoría de los de bajo ingreso, en donde esta es menor de 1, lo cual significa una diferencia en el contexto de las violencias de género. El promedio de edad de las víctimas está entre 22-44 años (8, 9, 10), encontrando

\* Correspondencia marcela.arandia@juanncorpas.edu.co

países en los cuales se identifican casos desde los 12 años de edad (11). En la mayoría de los casos el perpetrador es un hombre, hecho que algunos autores interpretan como posiblemente derivado del papel dominante de este en la sociedad (11).

Además de las condiciones de impunidad anteriormente mencionadas con que se ha establecido en la sociedad este delito y de las cuales participa también nuestro país, es reconocible una tardanza o postergación en la tipificación de ataques con sustancias químicas. Solo a mediados de este año apareció la primera normatividad en la materia (12, 13). A continuación, nos detendremos en las consecuencias sociales de este delito recientemente tipificado.

Sumadas a las consecuencias físicas, en cuanto a *lesiones personales* que requieren manejo médico correctivo, encontramos diversas secuelas psicológicas en las víctimas de estos ataques, que aportan mayor complejidad al manejo terapéutico de estos pacientes. Es fácil intuir, que como consecuencia de las lesiones originadas por el ataque mismo, frecuentemente suelen experimentar grandes problemas de interacción en la sociedad, los cuales guardan relación con la importancia que tiene en la actualidad el rostro, (fruto problemático de la más reciente modernidad) y la consecuente afectación de la autoimagen. Esto es, en la directa relación con la percepción de sí en forma de autoestima. En este último punto, podemos recurrir a los aportes de E. Goffman, en la *cuestión del estigma*, que aporta como carga simbólica negativa en las prácticas sociales cotidianas de los pacientes. Se ha tenido en cuenta, adicionalmente, el cuestionario Derriford, que consiste en una escala psicológica diseñada para medir el interés en la apariencia personal. Por último, hay que añadir que dichos pacientes presentan secuelas patológicas en forma de neurosis, entre ellas, un alto grado de depresión, ansiedad y síndrome de estrés postraumático, determinado por la escala HADS (14).

Desde un punto de vista moral podría decirse que el rostro es el alma del cuerpo y su superficie más relevante en la interacción social, es identidad, singularidad y representa al individuo. El rostro

humano afectado expresa su malestar con signos patológicos como los que encontramos en las víctimas de estos ataques, en forma de secuelas del mismo. Tremeau y colaboradores encontraron muy pocas diferencias en las expresiones faciales de un paciente con un cuadro depresivo y uno con esquizofrenia. En tales víctimas describieron menos expresiones espontáneas de la emoción como la sonrisa y gestos coverbales (15). Y no habría por qué esperar una situación diferente, debido a que dichos pacientes manifestaron problemas de interacción con su entorno próximo y con la sociedad en general, como también lo determinaron Mannan y colaboradores al implementar la escala de Derriford (14).

La sociedad trabaja en función de prejuicios y estereotipos, y uno de sus puntos focales es la cara y sus expresiones. Se han encontrado documentos científicos en que se ha intentado establecer relaciones entre características morfológicas del rostro y sus expresiones, con conductas agresivas, sexuales o criminales, de jugadores de hockey y convictos, encontrando resultados antagónicos; el estudio de jugadores de hockey de manera positiva predice que ciertos rasgos dimórficos son una señal honesta de una conducta agresiva, por otro lado y con resultados negativos en las pruebas estadísticas de correlación, no se encontró esta relación entre rasgos faciales y las conductas sexuales o criminales de los convictos (15, 16).

Ya desde 1680 anotaba Leonardo Da Vinci en su Tratado de la Pintura: "Verdad que las facciones del rostro muestran en parte, la naturaleza del hombre, sus vicios y su temperamento, pero en el rostro: a) las líneas que separan las mejillas de los labios y de la boca, las ventanas de la nariz y los agujeros de los ojos, son salientes en los hombres alegres y joviales; en quienes son poco marcadas son, por el contrario, propicios a la meditación. b) Los que tienen las partes del rostro de gran relieve y profundidad son gentes bestiales, violentas y de razonamiento escaso. c) Los que tienen líneas muy acentuadas entre las cejas son irascibles. d) Los que tienen las líneas transversales de la frente muy marcadas, son hombres que se lamentan mucho en privado o en público"

En cuanto a las lesiones físicas causadas por agresiones con elementos químicos, encontramos estudios de series de casos en los que podemos identificar: Ceguera parcial o total (17), deformidades faciales permanentes, lesiones en tórax ante-

rior cuello y en miembros superiores especialmente en las mujeres (18).

La configuración social y simbólica del rostro humano es el resultado de un proceso de elaboración conceptual, filosófica y jurídica que está atravesado por la mirada estética de cada época.

Los griegos utilizaron el término *prosopon* para identificar el rostro humano pero también a su cobertura: la máscara. El rostro, el semblante, se ofrece a la vista del otro, quien me percibe. La máscara, por su parte, es la presentación acabada, cuidada, de mí y de lo que quiero mostrar y exhibir. Es mi rostro quien se manifiesta y quien me define en diferentes roles en los diversos ámbitos de las prácticas sociales cotidianas. Para los romanos era equivalente el término *facies*, para faz, máscara y persona.

Los investigadores sociales, en las últimas décadas han centrado su atención en la micro sociología, la interacción cotidiana que exige nuestra experiencia vital, entre ellos Erving Goffman, quien considera que cada una de las prácticas sociales exige grandes dosis de teatralidad por parte de los personajes interpelados. Nuestro rostro es herramienta, superficie y argumento, a la vez que provee un carácter convincente de los mensajes que queremos comunicar a quienes interactúan con nosotros en la tragicomedia de la vida cotidiana. El rostro humano adquiere progresivamente una valoración social y cultural porque permite situar a las personas en variadas dimensiones sociales, pero la principal es aquella en la que adquiere el nivel de individualidad y singularidad en la existencia social como individuo con identidad personal.

El rostro es entonces identidad social, expresión moral y existencia vital dentro de un marco jurídico preexistente que reconoce en suma los derechos humanos (culturales, morales, económicos...) de los individuos. El rostro humano provee una superficie a la experiencia cultural y es leído de acuerdo a parámetros previos de vitalidad, juventud y personalidad, entre una variada gama de convenciones socialmente aceptadas, por ello, se lee como poseedor en mayor o menor medida, de atributos (estereotipados con frecuencia) como belleza, dig-

nidad, confiabilidad, amabilidad y credibilidad. Todos ellos hacen una “mejor” persona para vivir en sociedad.

Desde el punto de vista que nos convoca, el rostro humano ostenta la dignidad humana, de ser y parecer. Es el foco en el que se concentra la mirada de quienes interactúan con nosotros. Además, la expresividad facial, puede hacer de un gesto amable, una mueca de desprecio o de soberbia. Puede convertirse en un rictus que aprecia o devalúa la calidad de lo que estamos viviendo, percibiendo, sintiendo. Al parecer, no hay gestos de “naturalidad” o naturales en nuestro rostro. Todos ellos son producto de la imitación y el aprendizaje social, que implican experiencias afectivas, vínculos por dependencia y reconocimiento, a la vez que son fruto del “cara a cara” en que se aprehende la cultura.

No existen, por lo tanto, rostros inexpresivos, puesto que es posible hacer lecturas múltiples de su poseedor: La condición social, personalidad, carácter, salud, estado de ánimo, edad, género, oficio, procedencia. En las prácticas sociales cotidianas, también construimos y aprendemos los juicios de valor, aquellos criterios que hacen parte del “sentido común”, que se manifiestan en forma de prejuicios que alimentan y posibilitan las lecturas propias y de los “otros”. Esos “otros” de la misma forma, nos leen en términos de aceptación o rechazo, atención o indiferencia, aprecio o desprecio. Y para la experiencia vital de estas relaciones socioculturales, el rostro humano es insustituible. Este planteamiento permite entender la importancia del rostro en la configuración simbólica y social de la persona, en la centralidad que tiene en las prácticas sociales y en la atención que recibe desde diferentes ámbitos de la experiencia humana.

### Los retos

Parece inevitable, por la amplitud de preconceptos y valoraciones en la diversidad cultural local y regional, que a su vez alimentan estereotipos y prejuicios, que se otorgue al rostro humano una condición “moral”, mejor aún, comúnmente vemos buenas personas o malas personas en los rostros

que percibimos en la vida diaria. Hay señales culturales, que incorporamos a nuestra lectura prevenida del “otro” que tenemos en frente. Hay mensajes en el rostro que se muestra y en el que se esconde, el que evita las miradas, aquel que no se expone con franqueza, sino que se vela por la postura corporal o por la evasión de espacios sociales cotidianos: la familia, la escuela, la iglesia, el trabajo, la calle. Esos espacios sociales, a su vez, se han configurado históricamente, mediante los criterios institucionales que ordenan, separan y reúnen a los individuos en sus experiencias colectivas.

Allí en la vida cotidiana, surge una cohesión social y cultural edificada y edificante de los criterios de aquello que se considera correcto o inapropiado; en este caso, se asume el rostro como presentación y expresión social: “lo aceptable, lo insoportable, lo deseable” del rostro propio y “del otro”. Aunque no se refería específicamente al rostro humano, Mary Douglas, hace un inventario de aquello que exige “evitación” en la cultura occidental y judeocristiana, en su escrito *Pureza y Peligro*, a partir de una lectura interpretativa del libro bíblico del Levítico. La mujer, o mejor la lectura cultural y socialmente aceptada de la mujer “pura” o “impura” hace parte de dicho inventario. Los roles femeninos son establecidos bajo esquemas mentales estrechos que reconocen solamente estos dos polos, negando de paso la relevancia social y cultural de los diferentes aportes de las mujeres a la configuración del mundo, de sus roles activos, que arbitrariamente han sido constreñidos bajo una mirada parcializada a una imaginaria pasividad. Se imposibilita de paso la experiencia de una cosmogonía que integre sin conflictos los géneros en los diferentes contextos de la reciente modernidad. ¿Pero cuál es el contexto de tales limitaciones?

En este sentido, hay quienes en las diferentes sociedades pre modernas<sup>2</sup>, y aún industriales, se atribuyen el rol de castigadores o sancionadores de lo “moralmente correcto”, y es allí donde emerge el “rostro del culpable o la culpable” de la trasgresión social o moral, estigmatizado por las marcas de su culpa. Estos estigmas o marcas físicas son proferidas por el atacante que se abroga el derecho de impartir tal “castigo”. Y aquí también, aunque no es lo deseable, se hace el lugar de la ciencia médica, del terapeuta y del cirujano, que intenta recuperar la perfectibilidad del rostro y resignificar con el paciente, el sentido de la existencia humana. Sin embargo, es largo el trecho, para alcanzar una atención integral a las víctimas, que atienda no solamente la dimensión biológica, sino que tenga la estatura para abordar lo biopsicosocial que intenta resarcir un daño quizá irreparable.

#### EDITORES INVITADOS

\*Marcela Arandía G.

\*\*Aníbal A Teherán V.

#### BIBLIOGRAFIA

1. Zia, T. Acid Violence in Pakistan. 2013
2. Ahmad, N. Weak Laws against Acid Attacks on Women: an Indian Perspective. Médico-Legal Journal 2012; 80(3): 110-120.
3. Guerrero, L. (2012). Burns due to acid assaults in Bogotá, Colombia. Burns.
4. Othman, N., & Kendrick, D. Epidemiology of burn injuries in the East Mediterranean Region: a systematic review. BMC public health, 2010; 10 (1): 83.
5. [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/08/130810\\_ataques\\_acidos\\_mundo\\_mr.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/08/130810_ataques_acidos_mundo_mr.shtml)
6. Greenbaum, A. R., Donne, J., Wilson, D., & Dunn, K. W. Intentional burn injury: an evidence-based, clinical and forensic review. Burns, 2004; 30(7): 628-642.
7. Ahmad, N. Weak Laws against Acid Attacks on Women: an Indian Perspective. Medico-Legal Journal, 2012; 80(3): 110-120.
8. Mannan, A., Ghani, S., Clarke, A., & Butler, P. E. Cases of chemical assault worldwide: A literature review. Burns, 2007; 33(2): 149-154.
9. Crowell, N. A., & Burgess, A. W. (Eds.). Understanding violence against women. National Academies Press. 1996

\*Antropóloga U. Nacional.

\*\*Médico Epidemiólogo, (C)MSc Ciencias Básicas Biomédicas.